Ayuntamiento en 26 de sept.re



Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

En la villa de Cehegin a veynte y seis dias del mes de septiembre de mill y seis[cientos] y quarenta y ocho años se juntaron a tratar de las cosas del serbiçio de Su Magestad y de su administraçion y bien de la republica, segun mejor se puede, la justiçia y Reximiento y personas della, en su ayuntamiento, los siguientes:

Lizenciado don Manuel Lopez Carrasco, alcalde ordinario desta villa en el estado de hijosdalgo

Fernando Lopez Bo[...]ra, alcalde ordinario del segundo estado [...]

don Juan de Quiroga, Rexidor

don Jusepe Alarcon [?] y Reyna, procurador general

don Juseppe Alarcon [?] Rexidor

don Xptobal Fernandez Cabel [?], Rexidor

don Gines de Guevara [?] Rexidor

Marcos Sidaca [?] Rexidor

Juan Jusepe Carreño [?] Rexidor

don Gines Marin, fiel executor

Juan Escabalam [?] Fajardo, Rexidor

Pedro Albarez Sanchez, Rexidor

Xptobal Fernandez Fajardo, Rexidor

don Evangelio de Guzman, Rexidor

Los quales, juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre, se trató que, abiendo tenido noticia de la orden que el señor Corregidor tiene, ser los dichos rexidores en su personas y casas [...] paresca mandar que [...] los soldados que en la paga de los sueldos [...] que se presentaron de los soldados de la compañia [...] y dada facultad y liçençia el señor don Manuel [...] de Guzman, del Consejo de Su Magestad y oydor de la Real Chancilleria de Granada, superintendente general de las milicias de este Reyno, y con [...] salario [...] facultad y liçençia que [...]